



Manual de Usuario

Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte) (RGCE 1.6.5)

Versión: 1.0

Fecha de publicación: Enero 2025

Contenido

Acceso a VUCEM..... 4

Acceso a usuarios con e.firma..... 5

Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte) (RGCE 1.6.5)..... 10

Paso 1.- Capturar solicitud..... 11

Paso 2.- Requisitos necesarios..... 13

Paso 3.- Anexar requisitos..... 15

Paso 4.- Firmar solicitud..... 16

VUCEM

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegadas (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión).

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de la información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

VUCEM

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**.



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

VUCEM

Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

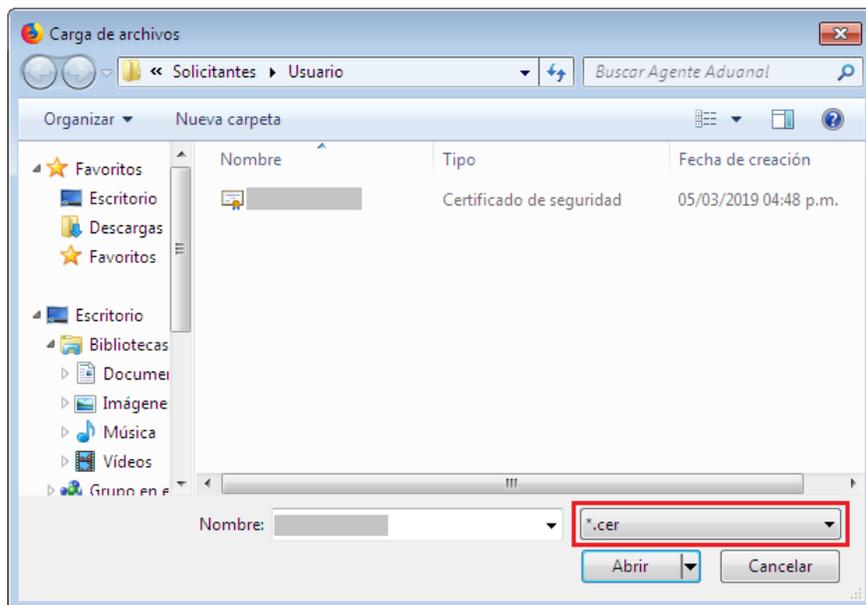
Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Contraseña de clave privada*:

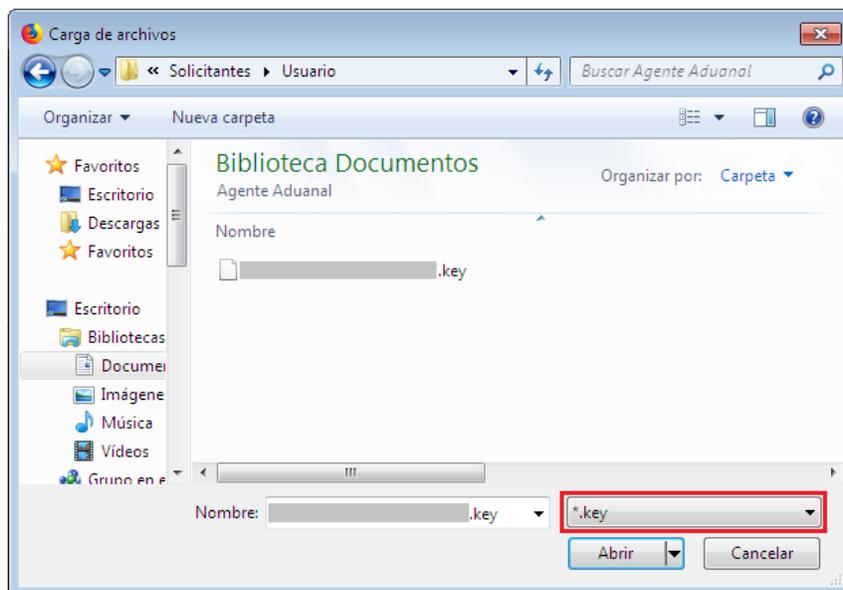
< >

VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente, donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



VUCEM

Una vez que los datos ingresados sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:
Examinar... [certificado].cer

Clave privada (key)*:
Examinar... [clave].key

Contraseña de clave privada*:

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.

Ocurrió un error al firmar la cadena:
La contraseña no es valida

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte)** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

The screenshot shows the VUCEM dashboard with a navigation bar containing 'Inicio', 'Consultas', 'Tablero de seguimiento', 'Solicitudes', 'Trámites', 'Usuarios', and 'Otras tareas'. The 'Trámites' menu is open, showing options: 'Favoritos y frecuentes', 'Solicitudes nuevas' (highlighted with a red box), and 'Solicitudes subsiguientes'. Below the navigation is a section titled 'Bandeja de tareas pendientes' with a search form. The form includes fields for 'Solicitante:', 'RFC:', 'Folio:', 'Fecha inicial:', and 'Fecha final:', each with a corresponding input field. A 'Buscar' button is located at the bottom right of the search area.

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"HACIENDA"**.

Trámites disponibles

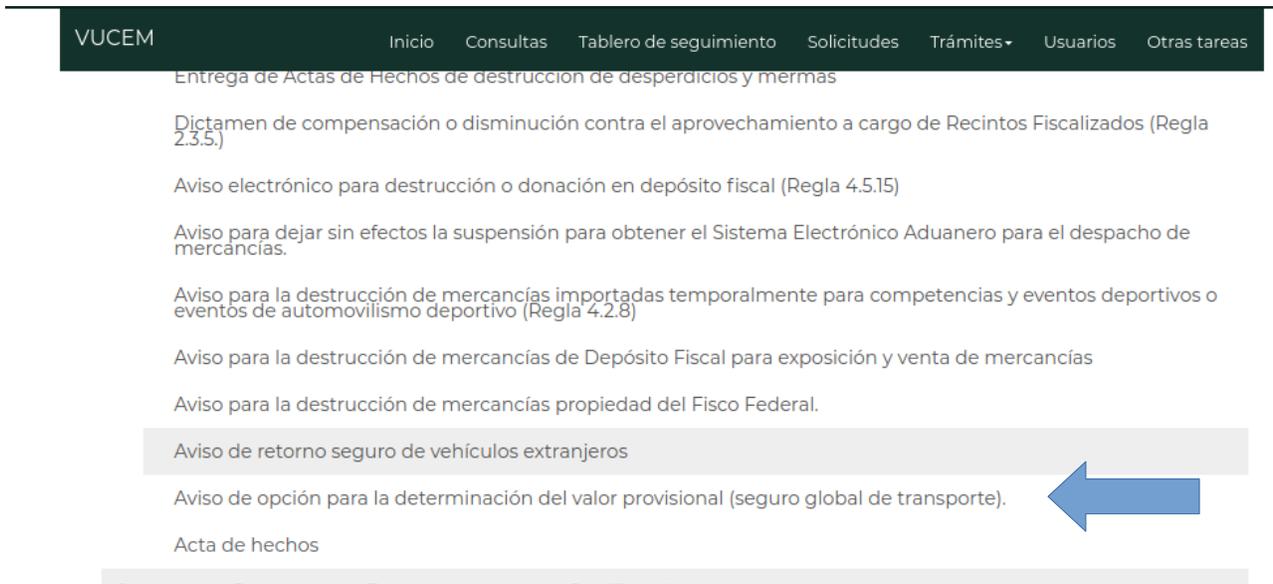
Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.



VUCEM

En la sección “AGACE” se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo (+) de lado derecho de “Envío de Avisos” y se deberá dar clic en la siguiente opción para ingresar al trámite deseado:

- Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte) (RGCE 1.6.5)



Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte) (RGCE 1.6.5)

Una vez que se haya ingresado a la opción seleccionada, el sistema visualizará los datos generales del solicitante, los cuales solo serán de lectura y no podrá hacer ninguna modificación a estos.

Paso
o 1.-

Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte).



Solicitante Aviso

Datos generales del solicitante

RFC: Denominación o razón social:

Actividad económica preponderante:

Correo electrónico:

Capturar solicitud

Una vez que el usuario ingreso a la pestaña principal de la solicitud, deberá dirigirse a la pestaña de Aviso.

En este apartado deberá capturar los datos del Solicitante y del Representante legal.

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites Usuarios Otras tareas

Información general del solicitante

Datos del solicitante

Ingresos acumulables*: Capital social mínimo pagado*:

Datos del representante legal

RFC*: Nombre*: Apellido paterno*:

Apellido materno*: Teléfono*: Correo electrónico*:

Datos del seguro global de transporte

VUCEM

Inicio

Consultas

Tablero de seguimiento

Solicitudes

Trámites ▾

Usuarios

Otras tareas

Datos del seguro global de transporte

Fecha de inicio de vigencia del seguro*:

Fecha de término de la vigencia del seguro*:

No. de póliza de seguro global anual de transporte*:

Costo del seguro global*:

Valor de las mercancías*:

Factor aplicable*:

Información de la Compañía Aseguradora

VUCEM

Inicio

Consultas

Tablero de seguimiento

Solicitudes

Trámites ▾

Usuarios

Otras tareas

Información de la Compañía Aseguradora

RFC*:

Nombre o Razón Social de la compañía aseguradora*:

Entidad federativa*:

Municipio/Demarcación Territorial*:

Colonia*:

Localidad*:

Calle*:

Número y/o letra exterior*:

Número y/o letra interior*:

Código postal*:

* Campos obligatorios

Continuar

Una vez llenados los datos, dar clic en el botón **“Continuar”**.

Paso 2.- Requisitos necesarios

Una vez capturada toda la información relativa a la solicitud, se debe seleccionar **“Continuar”**, y el usuario pasará al “Paso 2.- Requisitos necesarios”, en este paso, VUCEM validará y mostrará los documentos que son obligatorios, de acuerdo con los datos capturados por el solicitante en el Paso 1.

En este paso mostrará el número temporal de la solicitud para poder recuperar el trámite si no se ha firmado.

Cargar archivos

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 202740620. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.



Una vez hecho esto se tendrá que dar clic en el botón **“Continuar”** para poder anexar los documentos que son obligatorios.



Requisitos obligatorios

1	Cédula de identificación fiscal, aviso o constancia de inscripción en el RFC (no mayor de un mes de vigencia).
2	Documentos señalados en el artículo 36-A de la Ley Aduanera.
3	Identificación oficial u homólogo del representante legal
4	Póliza de seguro global contratada durante el año de operaciones.
5	Solicitud de inscripción en el padrón de importadores.
6	Testimonio notarial del acta de la escritura constitutiva y en su caso sus modificaciones.
7	Testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que presenta el aviso, para realizar actos de administración.

Paso 3.- Anexar requisitos

Una vez llegado a este punto, el usuario deberá anexar los documentos que fueron definidos por el usuario en el paso 2; para ello, tendrá que dar clic en el botón de **“Adjuntar documentos”**.

Posteriormente seleccionará el botón de **“Examinar”** y buscar el archivo correspondiente para cada tipo de documento, una vez hecho esto dar clic en el botón **“Abrir”**.

Cargar archivos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Cédula de identificación fiscal, aviso o constancia de inscripción en el RFC (no mayor de un mes de vigencia).*	DocPrueba.pdf ▼	
Solicitud de inscripción en el padrón de importadores.*	DocPrueba.pdf ▼	
Testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que presenta el aviso, para realizar actos de administración.*	DocPrueba.pdf ▼	
Testimonio notarial del acta de la escritura constitutiva y en su caso sus modificaciones.*	DocPrueba.pdf ▼	
Póliza de seguro global contratada durante el año de operaciones.*	DocPrueba.pdf ▼	
Documentos señalados en el artículo 36-A de la Ley Aduanera.*	DocPrueba.pdf ▼	
Identificación oficial u homólogo del representante legal*	DocPrueba.pdf ▼	

Guardar

Adjuntar documentos

Anterior

Continuar

VUCEM

Los documentos a adjuntar deben cumplir con las especificaciones de VUCEM:

- El tamaño máximo del archivo a adjuntar es de 10 MB.
- Sólo archivos de tipo PDF, que no contenga formularios, contraseñas, compactados, objetos OLE incrustados o código java script.
- En escala de grises o blanco y negro.
- En resolución de 300 DPI. (No más, no menos).
- Sin hojas en blanco.

Una vez que todos los documentos para la solicitud fueron anexados correctamente, podrá dar clic en el botón de **“Continuar”**, para proceder a firmar la solicitud.

Paso 4.- Firmar solicitud

Una vez concluida la captura de información, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Firmar



Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningun archivo

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningun archivo

Contraseña de clave privada*:

Cuando el usuario haya ingresado la información requerida, dar clic en **“Firmar”**.

VUCEM

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <2500302501520249915000025>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

VUCEM

Acuse de recepción de trámite

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a): AGRICOLA ALPE S DE RL DE CV

RFC: AAL0409235E6

Siendo las 16:52:48 del 23/09/2024, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 2500302501520249915000025, relativa a Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte), presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 202763416.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Cédula de identificación fiscal, aviso o constancia de inscripción en el RFC (no mayor de un mes de vigencia).	DocPrueba.pdf	9078240000034
Solicitud de inscripción en el padrón de importadores.	DocPrueba.pdf	9079240000031
Testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que presenta el aviso, para realizar actos de administración.	DocPrueba.pdf	9080240000037
Testimonio notarial del acta de la escritura constitutiva y en su caso sus modificaciones.	DocPrueba.pdf	9081240000034
Póliza de seguro global contratada durante el año de operaciones.	DocPrueba.pdf	9082240000034
Documentos señalados en el artículo 36-A de la Ley Aduanera.	DocPrueba.pdf	9083240000032
Identificación oficial u homólogo del representante legal	DocPrueba.pdf	9077240000031